



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021**

### **CUADERNO**

- En la ESO el cuaderno será revisado por el profesor como mínimo una vez en cada evaluación. La presentación del cuaderno correcto y completo supone hasta un punto de la nota global (10%).
- En el periodo de enseñanza en línea se tendrán en cuenta las tareas presentadas en el aula virtual, también se le podrá solicitar al alumnado el escáner de parte del cuaderno físico. También se valorará con un 10%.

### **PRUEBA INICIAL**

- En los primeros días del curso, se pasará una prueba de evaluación inicial para constatar los conocimientos previos de los alumnos, preceptiva en la ESO, a criterio del profesorado en Bachillerato.

### **EXÁMENES**

- Se harán como mínimo dos exámenes por evaluación y se calculará la media ponderada de todos ellos.
- También se realizará un examen o trabajo, oral o escrito, sobre las lecturas obligatorias de cada evaluación.

## **CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES**

### **Enseñanza presencial:**

- En el 1º ciclo de ESO (1º, 2º y 3º): Las pruebas escritas y trabajos obligatorios tendrán un peso del 70% en la calificación final de la evaluación.
- La actitud, la participación, la presentación del cuaderno, los deberes y las lecturas obligatorias tendrán un peso del 30% en la calificación de la evaluación.
- En 4º de ESO y Bachillerato: Las pruebas escritas y trabajos obligatorios tendrán un peso del 80% en la calificación final de la evaluación.
- La actitud, la participación, la presentación del cuaderno (en 4º ESO) los deberes y las lecturas obligatorias tendrán un peso del 20% en la calificación de la evaluación.
- Para poder realizar la nota media en cada evaluación, la nota de los exámenes y trabajos no podrá ser inferior a 3,5.
- Para superar satisfactoriamente la evaluación, el alumno deberá demostrar que ha realizado la lectura obligatoria.
- Se considera la evaluación aprobada con un 4,5.

### **Enseñanza virtual:**

- En ESO y Bachillerato: Las pruebas (exámenes, cuestionarios, trabajos escritos y orales...) tendrán un peso del 50% en la calificación final de la evaluación.
- La actitud, la participación, tareas, las lecturas obligatorias tendrán un peso del 50% en la calificación de la evaluación.
- Para poder realizar la nota media en cada evaluación, la nota de los exámenes y trabajos no podrá ser inferior a 3,5.



- Para superar satisfactoriamente la evaluación, el alumno deberá demostrar que ha realizado la lectura obligatoria.
- Se considera la evaluación aprobada con un 4,5.

### **Enseñanza presencial y virtual:**

- Se podrá descontar hasta dos puntos de la nota de cualquier prueba escrita en la que haya faltas de ortografía y errores de coherencia y cohesión. En las pruebas en las que no haya fallos (ortografía, coherencia y cohesión) se podrá subir la nota hasta un máximo de un punto.
- En 1º ESO se descontará 0,20 por cada falta de ortografía (grafías, tildes, signos de puntuación).
- En 2º y 3º ESO se descontará 0,25 por cada falta de ortografía (grafías, tildes, signos de puntuación).
- En 4º ESO y Bachillerato se descontará 0,30 por cada falta de ortografía (grafías, tildes, signos de puntuación).

### **PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO:**

- La participación con éxito en actividades tales como clubes de lectura, concursos literarios, biblioteca, lecturas voluntarias etc. puede suponer el incremento de la calificación de hasta un punto de la nota final de evaluación.

### **RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS**

- Los estudiantes que no hayan superado la primera o la segunda evaluación harán una prueba de recuperación de toda la materia impartida en la misma.
- Realizarán así mismo un trabajo práctico sobre la materia impartida de la evaluación no superada.
- Será requisito imprescindible aprobar la prueba y el trabajo. Se considera la recuperación aprobada con un 4,5. La prueba supone el 70% de la nota y el trabajo el 30%.

### **EXÁMENES FINALES**

- El alumno que, después de realizadas las pruebas de recuperación, no haya superado una de las tres evaluaciones, realizará, al final del período ordinario, un examen de esa parte de la materia.
- El alumno que tenga pendientes dos evaluaciones realizará un examen global, que, en cualquier caso, deberán realizar aquellos alumnos que no hayan superado ninguna de las tres evaluaciones.
- En caso de quedar alguna evaluación o evaluaciones sin superar o recuperar en el período ordinario de junio, el alumno deberá examinarse de toda la asignatura en el período extraordinario.

### **CALIFICACIÓN FINAL**

- Para el cálculo de la nota final de junio se utilizará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que ninguna de ellas sea inferior a cinco. En el caso de que esta media sea cinco o más de cinco el alumno aprobará la materia. En este supuesto, la calificación final obtenida será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones, con el redondeo matemático.
- En caso de haber aprobado el examen de recuperación global, para calcular la calificación final se



hallará la media aritmética entre la calificación del curso (media de las tres evaluaciones) y la obtenida en este examen. Si dicha media fuese inferior a 5, pero el alumno tiene aprobado el examen global, su calificación final será 5.

### **LITERATURA UNIVERSAL**

Al tratarse de una materia optativa de la modalidad de Humanidades de 1º de bachillerato, tiene un carácter singular. Esto afecta a la realización de la prueba inicial al comienzo del año académico, pues al cursarse la materia por primera vez en todo el período de escolarización de los alumnos, no parece preceptiva. Por otro lado, se trata de una materia que destaca por su metodología, radicalmente activa, participativa, y dinámica. El profesor asumirá el rol de guía y orientador, permitiendo que sean los alumnos quienes construyan su propio conocimiento, a través de la lectura colectiva y posterior comentario de fragmentos de textos de la literatura universal, exposiciones orales, trabajos grupales, cine fórums, etcétera.

Para la calificación de las evaluaciones, se considerarán las siguientes herramientas:

- Realización de una exposición oral en grupos de dos a tres alumnos, sobre un tema elegido libremente por los alumnos y consensuado con el profesor: 30% de la calificación final de la evaluación.
- Realización de un ensayo escrito individual, sobre una de las lecturas realizadas durante el trimestre: 40% de la calificación final de la evaluación.
- Participación en clase, realización de actividades y tareas, y actitud hacia la materia: 30% de la calificación final de la evaluación.
- Se considera la evaluación aprobada a partir del 4.5.

Para los aspectos relacionados con la enseñanza virtual y presencial, la recuperación de evaluaciones suspensas, el examen final, y la calificación final, nos regiremos por lo dispuesto en los criterios de calificación generales del Departamento de Lengua castellana y Literatura para el curso 2020/2021.